

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO TURÍSTICO SOBRE EL CUAL SE REALIZARÁN POSTERIORMENTE LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL GOLFO DE GUAYAQUIL - Resumen ejecutivo -

La actividad turística es sostenible siempre y cuando se planifique el desarrollo integral del destino. Para el Golfo de Guayaquil, el interés Gubernamental representa una oportunidad de diversificar el sustento de las poblaciones y llegar al Buen Vivir que promulga la Constitución del Ecuador.

El desarrollo no compete solamente a un área productiva, el desarrollo es la suma de poderes, acciones e intenciones para alcanzar las metas. El Destino Golfo de Guayaquil (DGG) requiere de la participación organizada y conjunta de las instituciones públicas y privadas, siempre y cuando se trabaje desde las bases que son los primeros beneficiarios de cualquier acción que se genere en un territorio.

El Destino Golfo de Guayaquil promueve la unión de fuerzas bajo un esquema de trabajo, con responsabilidades específicas para lograr impactos grandes y reales que permitan llevar el potencial al uso sostenible y consciente de sus recursos, donde el ganar – ganar sea para todos no solo para unos cuantos, donde se pueda evidenciar que los cambios son posibles y que el rescate de las tradiciones ancestrales y los territorios puede ser rentable.

Para lograr hacer el Golfo de Guayaquil un destino turístico es necesario establecer las líneas de acción, estrategias y metas que se deben alcanzar, donde participan las poblaciones activamente, el aparato gubernamental y se involucra al sector privado para la comercialización de los productos a fortalecerse o crearse en el territorio.

El Producto 4 de la “Consultoría para la definición del concepto turístico sobre el cual se realizarán los estudios pertinentes para el desarrollo turístico del Golfo de Guayaquil”, hace un análisis conceptual del destino Golfo de Guayaquil para establecer el plan de acción general y los actores que deben participar en el desarrollo turístico.

El esquema propuesto establece tres instancias de acción: corto (dos años), mediano (3-4 años) y largo plazo (5 años), tiempo necesario para lograr que se intervenga por parte de diferentes instituciones públicas o privadas, mediante una herramienta de gestión y monitoreo para el Golfo de Guayaquil.

De igual manera, luego del estudio previo realizado en esta consultoría, se definen 10 perfiles de proyectos que abarcan el enfoque hacia donde se quiere llegar, con base en los recursos y atractivos existentes en el Golfo de Guayaquil, con sus estrategias iniciales de acción para la operación turística.

Para cerrar el círculo de acción, se establece un sistema de monitoreo mediante indicadores que evalúen los avances e impactos de la intervención territorial, donde no sólo se mida la satisfacción del territorio sino también de los visitantes, generando un modelo a seguir en cuanto a planificación y desarrollo sostenible y consciente.